



Política RSC y Sostenibilidad del Grupo IPM RUBI.





Contenido

- Carta de la dirección
- Compromiso con la RSC
- Principios
- Ética empresarial
- Medioambiente
- Derechos humanos y condiciones laborales
- Certificaciones



Carta de la dirección

IPM RUBI es un grupo industrial de referencia en el mercado de automoción en piezas de estampación y soldadura con más de sesenta años de historia y que busca la satisfacción de sus clientes y de la Sociedad para crecer de forma rentable y sostenida.

Aspiramos a convertirnos en el Grupo Industrial de referencia, especialista en suministrar componentes y subconjuntos.

La sostenibilidad y el éxito a largo plazo del Grupo dependen de manera esencial del comportamiento correcto, de todos y cada uno de su Consejo de Administración, directivos, empleados y colaboradores.

Nuestros valores básicos son la orientación al cliente, la orientación al cambio e innovación, la orientación a resultados, y el trabajo en equipo, comprometidos con la mejora continua, la seguridad y la protección del medioambiente, así como la contribución al desarrollo profesional de nuestro personal.

Nuestros valores entran en el marco de principios fundamentales como el respeto de los principios universales, las leyes aplicables en cada momento y las buenas prácticas empresariales, evitando daños y perjuicios a las personas y el entorno y haciendo referencia permanente a nuestros valores y nuestra historia.

Este convencimiento nace desde el Consejo de Administración del Grupo y desciende a todos y cada uno de los profesionales que integran el grupo IPM RUBI.

De antemano agradecemos la total adhesión a la misma a fin de lograr nuestros objetivos.



Compromiso con la RSC

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

Desde el Grupo IPM RUBI, entendemos el compromiso que tenemos con la sociedad y el planeta, por este motivo trabajamos diariamente impulsando los siguientes objetivos:



El Grupo IPM RUBI está orientado a aportar valor a sus grupos de interés, a través del desarrollo económico, la seguridad y su impacto medioambiental, la promoción de unas condiciones de trabajo agradables, el crecimiento sostenible y la búsqueda de la excelencia en todos los ámbitos de nuestra actividad.



El Grupo IPM RUBI se **adhiera a los principios y requiere a sus proveedores adherirse a:**

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos.**
- **Directrices de la OCDE destinados a las empresas multinacionales.**
- **Normas Internacionales del Trabajo** emitidas por la OIT.
- **Del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.**

Derechos humanos

Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

Principio 2: las empresas deben asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.

Trabajo

Principio 3: las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Principio 4: las empresas deben defender la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: las empresas deben defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.

Principio 6: las empresas deben defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medioambiente

Principio 7: las empresas deben apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: las empresas deben llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deben promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Lucha contra la corrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.



Principios

- Fidelidad y compromiso con nuestro **código de conducta**.
- Compromiso con la **sostenibilidad y el medioambiente**.
- Compromiso con los **criterios ambientales en todos nuestros procesos**, desde la selección de proveedores hasta la gestión de residuos, consumos, y emisiones.
- Entendemos la **sostenibilidad** como punto fundamental para el desarrollo de un modelo de negocio a largo plazo. Desarrollando varias líneas estratégicas de actuación: Impulsar la economía circular y los principios de compra sostenible, reducir su huella de carbono y el desarrollo de la Política de RSC.
- Compromiso con la **seguridad de las personas** con Comités de Seguridad y Salud periódicos en cada empresa con una hoja de ruta anual de actuaciones.
- Compromiso con el esfuerzo permanente hacia la **excelencia operacional y demás fuentes de la competitividad sostenida**.
- Compromiso con la **empleabilidad** de las personas del equipo IPM y su **desarrollo profesional y personal**, basado en una **cultura de optimización preventiva y de cuidado, protección y respeto por el medioambiente**.
- Compromiso con la **sociedad** y la **igualdad de oportunidades**, favoreciendo la integración de personas de diferente edad, sexo, raza o diversidad cultural.
- Compromiso en mantener una **comunicación abierta**, transparente que sea llave de apertura para un diálogo constante y enriquecedor que responda a necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, favoreciendo la participación y colaboración de quienes componemos el equipo humano de IPM.





Ética empresarial

IPM RUBI espera que todos los colaboradores y proveedores del Grupo contribuyan con el ejemplo a la gestión ética del Grupo, de la cual son principales embajadores. Por lo tanto, les insta a respetar los valores y principios del Código Ético. Apegarse estrictamente a las leyes y reglamentos aplicables y en particular:

- Aplicar rigurosamente las reglas decretadas en materia de **protección de la salud, de la seguridad y de preservación del medioambiente**.
- Establecer **vínculos claros y honestos con clientes, proveedores y socios**.
- Respetar la **confidencialidad** de la información profesional.
- Ser **leales e íntegros hacia IPM RUBI** y evitar situaciones de conflictos de intereses y la manipulación o divulgación de información privilegiada.
- No intervenir en la vida política de los países** en los cuales **no tienen derechos cívicos**.
- Velar por la **calidad de las relaciones humanas** en el seno de los equipos de trabajo.

¿Cómo actuar?

Todas aquellas actuaciones sospechosas o aparentemente irregulares que puedan revestir una falta contra el código ético deben ser comunicadas de forma clara y suficiente a la dirección de correo electrónico **cumplimientoetico@ipmrubi.es**, con la correspondiente identificación del remitente. Por la RGPD y la LOPD, las comunicaciones en esta vía no pueden ser anónimas, pero IPM RUBI garantiza un tratamiento confidencial de la información como del informante.



- De **compra responsable** de materias primas.

Consideradas como tales para la actividad económica de nuestro grupo el acero y el aluminio laminados y suministrados en bobina, fleje, rectángulo, trapecio u otra forma geométrica plana.

No pueden utilizarse más que aquellos proveedores homologados por nuestros clientes, en el caso de que no estuviera así definido tomamos como tales la lista de proveedores autorizada por el Grupo Mercedes Benz.

No obstante, desde el Grupo IPM nos comprometemos a:

- Solicitar a nuestros proveedores de acero y/o aluminio que nos indiquen, expresamente que las materias primas que utilizan para elaborar nuestras bobinas no usen sus procesos de fundición materiales de zonas procedentes de conflictos bélicos o en las que se violen con especial crudeza los derechos humanos, en especial de los niños y las mujeres.

- De **trabajar en contra de la corrupción y todas sus formas**, incluyendo extorsión y soborno.

Conforme al décimo principio del Pacto Mundial de la ONU, el Grupo está comprometido a luchar contra cualquier tipo de soborno, extorsión y/o conducta corrupta por parte de cualquier persona que tenga relación con el Grupo. En especial: los delitos de insolvencia punible, ofrecimiento o aceptación de cualesquiera pagos indebidos y/o sobornos a cargos y entidades públicas o privadas.

- Con la **privacidad, protección de datos personales** contra accesos no autorizados, así como cumplimiento de las leyes y normativas sobre seguridad de la información (Reglamento General de Protección de Datos).

Durante los últimos dos años, en todas las plantas del Grupo se han realizado modificaciones tanto en la ciberseguridad como en la seguridad de la información física en las instalaciones (redes de comunicación seguras, archivo de documentos confidenciales...) cumpliendo así con el estándar de seguridad TISAX (Trusted Information Security Assessment Exchange). Este modelo de seguridad cumple con los requisitos fundamentales de la norma ISO 27001, siendo posible su alineación con otros sistemas de gestión ISO que el Grupo ya cumple como la ISO 9001, de la gestión de la calidad.



Con el cumplimiento del estándar y la certificación TISAX el Grupo garantiza la protección de la seguridad de la información.

- Con la **responsabilidad financiera**: todos los acuerdos comerciales se ejecutan de forma transparente y así se reflejan en los informes financieros de la compañía.
- Con la divulgación de la **información financiera y no financiera según las leyes que aplican y según las prácticas empresariales predominantes**.
- De ser **garantes de la libre competencia y** cumplir con las normas **antidumping y antitrust** vigentes en la UE, independientemente de su localización geográfica, teniendo especial cuidado en:
 - Fijación de precios a la manera de los cárteles.
 - Reparto del mercado.
 - Acuerdos sobre asignación a clientes.
 - Acuerdos sobre la limitación de la producción.
 - Acuerdos de distribución entre proveedores y revendedores cuando, por ejemplo, los precios cobrados a los clientes sean impuestos por el proveedor.
- Con prácticas empresariales que **eviten aparición de conflicto de intereses**.

Cada colaborador puede encontrarse en situaciones en las que su interés personal, o el de las personas físicas con las que mantiene relaciones, entren en contradicción con el interés del Grupo.

Si se produce esta situación, el colaborador tiene que analizarla teniendo en cuenta siempre su deber de lealtad hacia el Grupo. En caso de duda, debe consultar con su superior o con el Responsable de Cumplimiento, quien lo analizará y derivará a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su caso. Para no encontrarse en situación de conflicto de intereses con el Grupo, cada colaborador debe evitar:

- Tener intereses en la sociedad de un competidor, proveedor o cliente, salvo previa autorización escrita, o si la operación se efectúa con títulos valores cotizados sin utilización de informaciones privilegiadas.
- Cualquier actividad profesional fuera del Grupo, salvo previa autorización escrita (para los colaboradores que tienen un contrato de trabajo a tiempo completo).



- Con la **limitación de riesgos** de introducir piezas y materiales falsos
- Con la **propiedad intelectual** y con la **protección de la transferencia de tecnología confidencial y del know-how**.

El Know-how del Grupo, datos financieros, de personal, negociaciones de precios de compra y venta con proveedores y clientes, etc..., forman parte de la información que tratamos a diario. Por ello la seguridad de la información y comunicaciones y la ciberseguridad se integran en los diferentes procesos de análisis de riesgos que el Grupo realiza periódicamente. Gracias a estos se detectan posibles brechas en la seguridad o posibles mejoras, lo que permite que se realicen progresos continuos en la seguridad informática y de la información (redes de comunicación, archivo de documentos confidenciales...)

- Con la **protección de la identidad y en contra de posibles represalias**, creando procesos que permitan que se informe de forma anónima y confidencial.



Medioambiente

El Grupo IPM RUBI manifiesta su **respeto y preocupación por la protección del medioambiente y desarrollo sostenible** y se compromete a desarrollar su actividad **aplicando los recursos necesarios para tratarlos eficazmente**.

Dado su actividad industrial IPM RUBI conoce la influencia que tiene en el medioambiente y en el entorno y mantiene una **estricta vigilancia** de los mismos, fomentando las **energías limpias**, la **gestión adecuada de residuos** y **minimizando los impactos**.

Aunque por nuestra actividad somos un **grupo de bajo impacto medioambiental**, nuestro compromiso con el medioambiente queda reflejado en la **política integrada de gestión y en la aplicación de buenas prácticas ambientales en todas nuestras plantas**. Estas prácticas ambientales tienen su origen en el Sistema de Gestión Medioambiental, implantado y certificado externamente.



La política integrada de gestión del grupo establece como principio básico de actuación:

- El **respeto por el entorno ambiental que nos rodea.**
- El objetivo de **cero riesgos ambientales.**

Con esta visión, es el sistema de gestión es quien desarrolla acciones concretas en forma de procesos y procedimientos con el objetivo de:

- **Cumplir la legislación ambiental** aplicable.
- **Reducir todo lo posible el impacto de nuestras actividades** sobre el medioambiente.
- **Prevenir la contaminación** en nuestras actividades.
- Aplicar constantemente la **mejora continua en nuestra gestión ambiental.**

Todas las plantas del Grupo cuentan con un sistema de gestión certificado bajo la norma ISO14001. En su gestión participan:

- **La Dirección General,** estableciendo la política integrada de gestión, asignando los recursos necesarios y revisando el cumplimiento de los planes, objetivos y metas del sistema.
- **La Dirección de las plantas.**
- **Los responsables de medioambiente de las plantas.**
- El sistema **se audita tanto interna como externamente** y desde 2011 las tres plantas del Grupo cuentan con los correspondientes **certificados emitidos por la entidad certificadora TÜV SÜD.**



- Con la **optimización del consumo de energía** y las **emisiones de gas**, así como con el incremento de la utilización de las **energías renovables**.

Los principales consumos energéticos provienen del consumo de energía eléctrica y del consumo de gas natural para alimentar el sistema de calefacción. En el caso de la energía eléctrica, con objeto de mejorar la eficiencia energética, en las tres plantas del Grupo, se monitoriza su consumo en cada instalación y equipo.

A día de hoy, el 100% de la energía eléctrica que se consume en las tres plantas es de origen renovable y certificado.

Además, para continuar minimizando el consumo de energía eléctrica, se ha apostado por la implantación de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo.

- Con la **calidad del agua y su consumo**, mediante la reducción del uso, reciclado y tratamiento de las aguas residuales.

El Grupo es consciente de la necesidad de un uso responsable del agua. Por ello promueve el consumo racional en nuestras actividades y se monitoriza dicho consumo. El consumo del agua en las tres plantas es destinado principalmente a uso sanitario y a los circuitos cerrados de refrigeración de las instalaciones. El 100% del agua consumida procede de la red pública y los vertidos a la misma cumplen con la legislación aplicable en cada zona geográfica y se controlan periódicamente.

- Con la **gestión de los recursos naturales y reducción de residuos**, incentivando el uso de recursos naturales sostenibles, renovables, reusables y reciclados.

Anualmente en la revisión por la dirección se analiza si se ha aumentado o reducido las cantidades respecto a años anteriores y de aquellos aspectos que resultan significativos se definen anualmente objetivos ambientales.

- Con la **gestión química responsable**, mediante la identificación y la limitación del uso de sustancias restringidas, así como de buscar activamente posibles sustitutos.



- **Con la exigencia a nuestros proveedores.**

El Grupo IPM exige a todos sus proveedores la certificación acreditada bajo referencial ISO14001 u otros certificados que se consideren equivalentes.

Se establece un periodo transitorio para aquellos proveedores que no lo cumplan a fecha edición I del presente documento de tres años. Mientras tanto deberán:

- Responder a nuestros cuestionarios de autoevaluación.
- Realizar un plan de certificación que deberá ser validado por nuestra área de QSA.





Derechos Humanos y Condiciones Laborales

El Grupo IPM RUBI está **comprometido** con la protección de los **derechos humanos internacionalmente reconocidos**.

El Grupo IPM RUBI rechaza cualquier forma de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad. Las personas del Grupo tratarán a los integrantes de su entorno laboral – independientemente de su nivel jerárquico – con **respeto**, propiciando un **entorno de trabajo agradable, saludable y seguro**.

Está **atento a las preocupaciones expresadas por las organizaciones internacionales, europeas, gubernamentales y no gubernamentales, en los campos relativos a sus actividades**. Está también atento a cualquier preocupación referida al respecto de las **normas actuales** y el **código de conducta** de sus empleados.

Respeto las reglas de la libre competencia y rechaza la corrupción en todas sus formas, pública y privada, activa y pasiva.

El Grupo IPM RUBI se **adhiera a los principios**:

- De la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**.
- **Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo**.
- **Directrices de la OCDE destinados a las empresas multinacionales**.
- Del **Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas**.

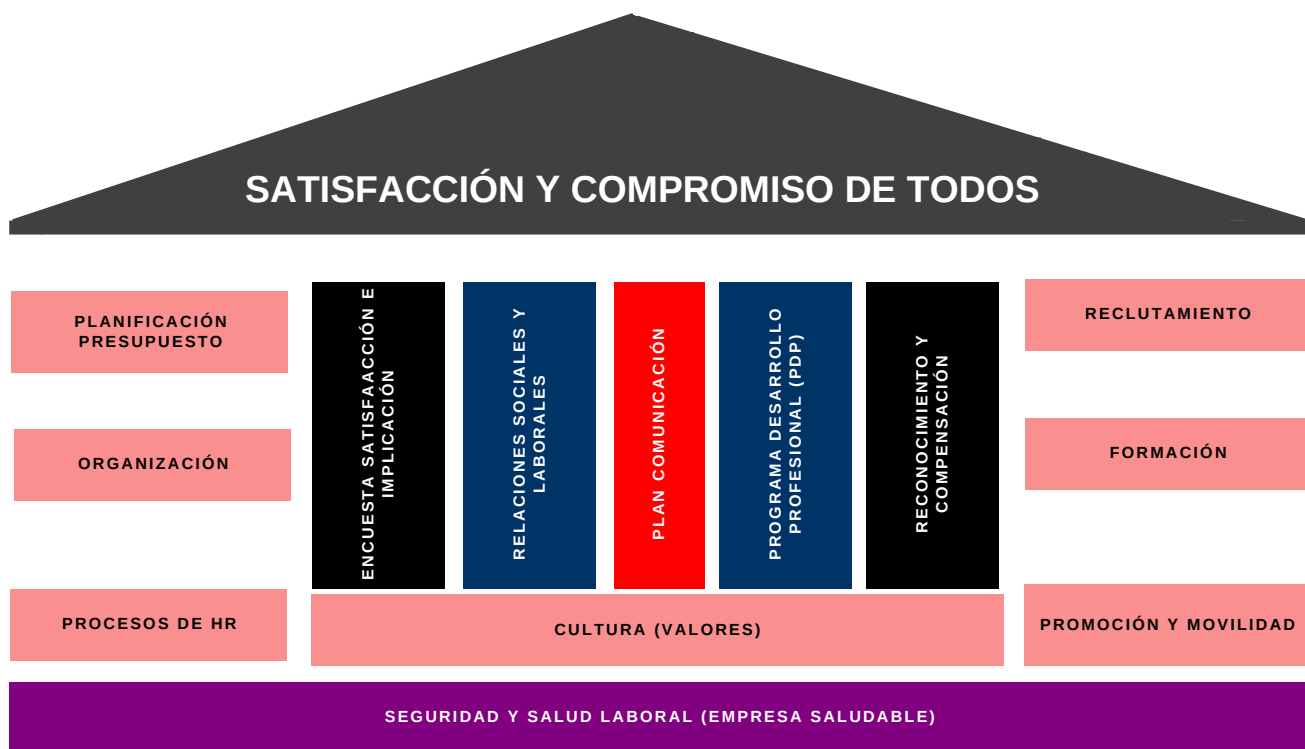


- Con el cumplimiento de los **derechos humanos en especial contra el empleo infantil y de menores.**
- Con el cumplimiento de las **leyes y regulaciones respecto a los salarios y prestaciones**, respecto al salario mínimo, compensación de horas extras y otros beneficios legales.
- Con el cumplimiento de las **leyes y regulaciones respecto al horario de trabajo y a las horas extras.**
- Con la **prohibición de cualquier forma de trabajos forzado, esclavitud o tráfico humano.**
- Con la **libertad de asociación de los trabajadores**, facilitando la comunicación abierta con la dirección respecto a condiciones laborales y prácticas de gestión sin miedo a represalias, intimidación y acoso y permitiendo la asociación libre a sindicatos de acuerdo a las leyes locales.
- Con la **salud y seguridad**, asegurando un entorno laboral saludable y seguro, excediendo en la medida de lo posible la normativa legal y los estándares industriales.

El Grupo está comprometido con la Seguridad y la Salud en el trabajo de todos los trabajadores/as y colaboradores/as que realizan actividades dentro y fuera de las instalaciones, favoreciendo un entorno seguro y saludable. Por ello cuenta con una ambiciosa política de prevención de riesgos laborales, con planes de acciones definidas y revisadas periódicamente dirigidas a la eliminación de peligros y reducción de riesgos para la seguridad y salud, haciendo partícipes de estas a los propios trabajadores.

Todas las empresas que forman parte del Grupo tienen identificados y definidos los riesgos principales derivados de los puestos de trabajo y las actividades realizadas, pudiendo así establecer las medidas de prevención y actuación necesarias, apoyándose en los avances tecnológicos existentes. Esta información se complementa con los indicadores que identifican los incidentes y/o accidentes que han podido suceder, analizando así el motivo de cada uno y las medidas que se pueden tomar al respecto. Siendo una de las medidas más importantes para el Grupo la prevención de riesgos laborales y la creación de un ambiente seguro y saludable, la formación y concienciación de los/as trabajadores/as, con la Empresa Saludable.





Con el fin de trabajar en la consecución de ser una Empresa Saludable, el Grupo realiza campañas para fomentar la vida saludable: comida, ejercicios, salidas y eventos de empresa (carreras), valoración de seguros complementarios de salud. Actualmente se están valorando programas para mayores de 55 años (nocturnidad/turnos).

Las tres campañas principales sobre las que se está trabajando son:

- Comer bien, vivir mejor: Proporcionar fuentes de agua por todas las instalaciones para el uso y disfrute de todas las personas del grupo, así como la facilitación de información sobre la comida saludable (el plato Harvard...)
- Exfúmate: Campañas de concienciación sobre lo nocivo para la salud que es fumar.
- Actívate: Fomentar hacer ejercicio para evitar la vida sedentaria de los trabajadores y las posibles consecuencias a futuro.
- Contra el acoso, facilitando un **entorno laboral libre de acoso** a los trabajadores en cualquier forma.

El Grupo IPM se compromete a realizar todas las acciones necesarias con el fin de evitar conductas de acoso en el ámbito de su organización, adoptando al respecto las medidas necesarias y oportunas a través del **Protocolo de Prevención e Intervención frente al Acoso Laboral** aprobado en 2023. Las denuncias podrán ser presentadas a través del Portal del Empleado o a través del correo cumplimientoetico@ipmrubi.com en caso de no mantener una relación con la empresa.



- Contra cualquier forma de discriminación para el trabajador o solicitante de trabajo, permitiendo **igualdad de oportunidades**, independientemente de la raza, color, edad, género, orientación sexual, etnia, nacionalidad de origen, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, afiliación sindical, información genética o estado civil.

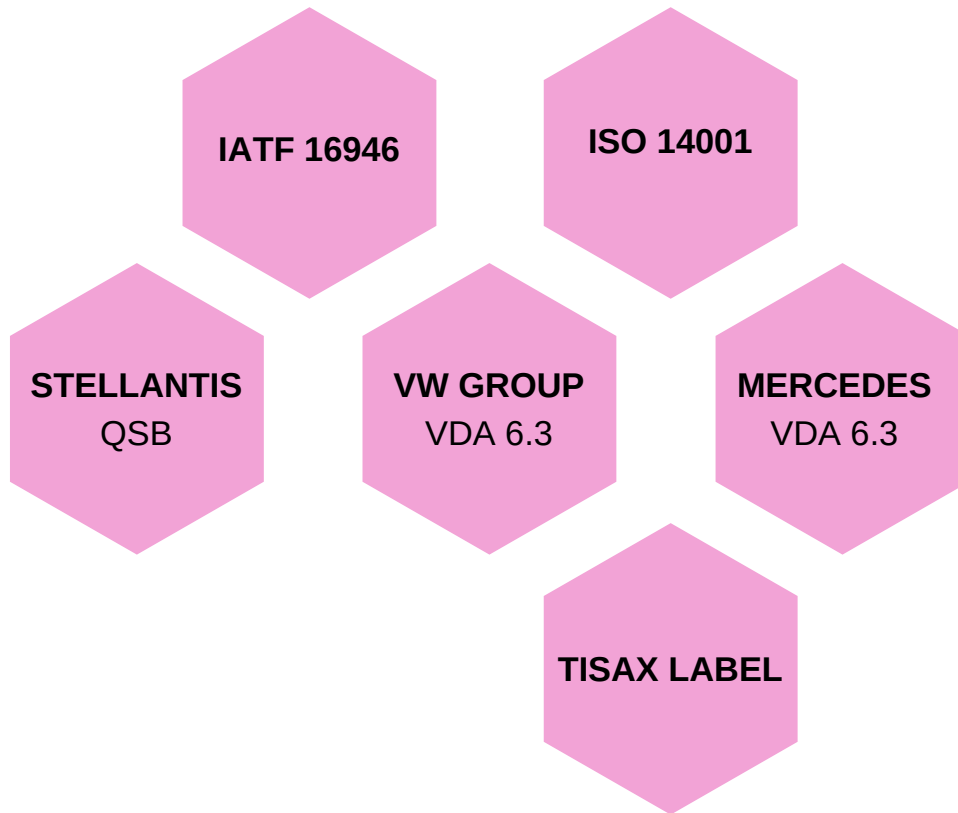
La igualdad entre hombres y mujeres es un principio jurídico universal recogido en los textos internacionales más relevantes que regulan y garantizan los derechos humanos.

El Grupo se adhiere y cumple firmemente a dichos principios, y es socialmente responsable y está comprometido con la igualdad, siendo partícipe del cambio y adoptando medidas encaminadas a eliminar cualquier forma de discriminación y/o desigualdad. Siendo la automoción un sector con un perfil mayoritariamente masculino, el Grupo asume unos objetivos y compromisos para velar por la igualdad de oportunidades según el sexo de los/as trabajadores/as:

- **Promoviendo y garantizando las mismas oportunidades** profesionales.
- Garantizando la **ausencia de discriminación** directa o indirecta.
- **Eliminando** toda manifestación de **discriminación en la promoción interna**.
- **Previniendo el acoso sexual y por razón de sexo**.
- Potenciando la **conciliación de la vida profesional, personal y familiar** de las personas del Grupo.
- Garantizando la igualdad retributiva.

El Grupo no está concienciado únicamente con la igualdad en cuestión de género. Las políticas de no discriminación por sexo, raza, religión, afiliación política o sindical, incluyen la no discriminación por diversidad funcional. Esta es una de las razones por las que todas las plantas productivas del Grupo colaboran con la empresa ILUNION, incluyendo a personas con diversidad funcional en la plantilla.

Certificados



En Vitoria-Gasteiz a 27 de Enero de 2023

Fdo. Comisión de Sostenibilidad y RSC
Dirección General.

KAM	DIRECCIÓN COMPRAS
RESPONSABLE CALIDAD E.RUBI	RESPONSABLE CALIDAD DETESA
RESPONSABLE CALIDAD GAESA	DIRECCIÓN PERSONAS
DIRECCIÓN GENERAL/CEO	